Manual del centro comunitario TWIN RIVERS



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN GENERAL **2**

INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA **2**

ORIENTACIÓN SOBRE EL PROGRAMA **3**

Seguridad 3

Su derecho a un entorno libre de abuso 3

Privacidad 3

Su voz y sus opiniones importan 4

Tratamiento y programación 4

Las cinco funciones del Modelo de Tratamiento Integrado 4

OPORTUNIDADES DE PROGRAMACIÓN **4**

Educación, empleo y programas diarios 4

Colegio interno Twin Rivers 5

Escuela secundaria pública 5

Oportunidades universitarias 5

Escuela técnica 5

Empleo 6

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y VISITAS FAMILIARES **7**

Visitas familiares 7

Visitantes que no son familiares 8

Horario de visitas 8

Procedimientos de la visita 8

Salidas familiares (Pases de participación comunitaria) 8

Permiso autorizado 9

Uso del teléfono 9

Fondos de los residentes 9

Tarjeta de crédito asegurada 9

Correspondencia escrita 10

Servicio comunitario 10

BIENESTAR PERSONAL **10**

Servicios médicos, dentales y de salud mental 10

Normas durante el horario de comidas 11

DoorDash/Uber Eats (solo en la fase de honor) 12

Horario de comidas 12

Limpieza de las habitaciones 13

Hora de descanso, higiene y apagado de luces 13

Lavandería 13

Religión 14

Fichas de diario/Tarea 14

TRATAMIENTO Y ASESORAMIENTO **14**

Asesoramiento individual 14

Fichas de diario 14

Grupos de tratamiento 15

Tratamiento especializado 15

EXPECTATIVAS Y PRIVILEGIOS DEL PROGRAMA 16

Expectativas de la orientación 16

Expectativas del programa 16

Privilegios del programa 17

Normas del programa 17

Uso de la computadora 18

Restricción de salidas 18

Transporte 18

Estado de reenfoque “RF” 19

Estado del programa restringido “RP” 19

Drogas y alcohol 20

Programa diario individual 20

Procedimientos adicionales 20

Servicios de quejas 21

Servicios jurídicos 21

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCENDIO Y EMERGENCIA 21

Simulacros de incendio 21

Incendio real 21

Otras emergencias 21

DESCRIPCIÓN GENERAL

Este manual ofrece una descripción general del Twin Rivers Community Facility (Centro Comunitario Twin Rivers, TRCF). Este manual contiene información sobre las oportunidades y las expectativas en Twin Rivers. Este es un lugar ideal para alcanzar sus objetivos mientras completa su periodo en el programa de Juvenile Rehabilitation (Rehabilitación Juvenil, JR). Si tiene alguna duda, pida a su administrador de caso que se ponga en contacto con cualquier miembro del personal de Twin Rivers.

Datos de contacto del centro comunitario Twin Rivers

Teléfono: (509) 734-7120

605 McMurray Street
Richland, WA 99354

INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA

El centro comunitario Twin Rivers es uno de los ocho centros comunitarios de Juvenile Rehabilitation (Rehabilitación Juvenil, JR). Tiene capacidad para alojar hasta 16 jóvenes. Twin Rivers se compromete a fomentar un ambiente acogedor y solidario. Este centro ofrece educación y capacitación profesional, así como servicios de tratamiento para ayudarle a reintegrarse con éxito en la comunidad.

El tratamiento se basa en el Modelo de Tratamiento Integrado. Las habilidades de la Dialectical Behavioral Therapy (Terapia dialéctico-conductual, DBT) se enseñan en sesiones grupales semanales y forman parte de los planes de tratamiento. Twin Rivers puede ayudarle a desarrollar las habilidades necesarias para encontrar trabajo, tener éxito en la escuela y resolver problemas.

Todas las personas de Twin Rivers son únicas, con contextos diversos y formas diferentes de expresar sus propias fortalezas y necesidades. Como parte de su plan de tratamiento, identificará sus motivaciones y establecerá objetivos realistas a corto y largo plazo.

Vivir en Twin Rivers le ofrece un montón de privilegios. Entre ellos se incluyen los siguientes: más tiempo para disfrutar de la comunidad, más tiempo con su familia y oportunidades para ganar dinero y seguir formándose. Esto conlleva unas expectativas más altas en cuanto al comportamiento y una mayor confianza. Hay muchas normas, sobre todo en lo que respecta al acceso a la comunidad. Es importante que respete siempre estas normas. Durante su orientación, repasaremos con usted estas normas y expectativas.



ORIENTACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

Cuando llegue a Twin Rivers, pasará por un proceso de orientación. Esto incluye completar la documentación de admisión, reunirse con el consejero que se le haya asignado, hacer un inventario de sus pertenencias, recorrer el centro, presentarse ante los demás y repasar las normas y expectativas del programa.

Seguridad

En Twin Rivers, queremos que esté a salvo y se sienta seguro. No se tolera ningún tipo de intimidación física o emocional por parte de los compañeros o del personal.

El personal no sujeta físicamente a los jóvenes y está dispuesto a escuchar todas las inquietudes. Si en algún momento no se siente seguro en el programa o en nuestra comunidad local, le solicitamos que avise al personal de inmediato. El personal hablará con usted sobre el tema para buscar soluciones que permitan resolver la situación.

Derecho a un entorno libre de abuso

Twin Rivers se compromete a proteger su derecho a estar a salvo del abuso sexual y el acoso sexual. Tenemos una política de tolerancia cero hacia todas las formas de abuso sexual y acoso sexual. Esto significa que se investigan todas las denuncias de acoso o abuso. Como parte de su orientación, recibirá una guía de seguridad sobre el abuso sexual y el acoso.

El personal de Twin Rivers le brindará información sobre lo siguiente:

- Su derecho a no sufrir abusos sexuales ni acoso sexual.
- Formas de protegerse.
- Cómo puede denunciar incidentes.
- Su derecho a no sufrir represalias por denunciar abusos sexuales o acoso sexual.
- La política de tolerancia cero en Twin Rivers y en JR.
- Los procedimientos de actuación ante los casos de abuso sexual y acoso sexual.

Le pedimos encarecidamente que denuncie de inmediato cualquier incidente o sospecha de abuso sexual y acoso sexual de las siguientes maneras:

- Coménteselo a su consejero, supervisor, profesor, enfermero o cualquier miembro del personal de Twin Rivers con quien se sienta cómodo hablando.
- Dígaselo a alguien de confianza.
- Llame a la Línea directa END HARM al 1-866-363-4276 (no recibirá ninguna medida disciplinaria por llamar a la Línea directa End Harm mientras se encuentre en la comunidad, incluso si utiliza un teléfono celular).
- Complete un formulario de queja para menores y deposítelo en el buzón de Quejas de menores/ Prison Rape Elimination Act (Ley de Eliminación de las Agresiones Sexuales en Prisión, PREA) ubicado junto a la lavandería. No se le exigirá resolver ningún problema con los jóvenes o el personal cuando denuncie un presunto caso de abuso sexual.
- Llame a la Línea directa de servicio a las víctimas, disponible las 24 horas, al 1-509-888-HELP (4357): Safety Advocacy Growth and Empowerment (Promoción de la seguridad, el crecimiento y el empoderamiento, SAGE).

Privacidad

Todos los adolescentes y jóvenes tienen derecho a ducharse, hacer sus necesidades y cambiarse de ropa en privado. La única excepción a esto se da en una situación de emergencia relacionada con la seguridad. Por ejemplo, si se cae en la ducha y necesita asistencia médica. Debe estar completamente vestido cuando salga del baño o de la ducha para volver a su habitación. No está permitido que vaya a su habitación envuelto en una toalla.

Para preservar la privacidad, es importante que se coloque delante del armario cuando se cambie o se vista en su habitación. Cuando el personal vaya a ver cómo están los jóvenes, golpeará la puerta primero y esperará a que le respondan. En ese momento, debe avisar al personal de que se va a cambiar de ropa. El personal no ingresará.

El personal solo entrará en su habitación si hay algún problema de seguridad. El personal del sexo opuesto se identificará antes de ingresar al pasillo.

Durante las horas de sueño, es obligatorio que se ponga el pijama completo (camiseta o camiseta sin mangas y pantalones cortos o pantalones deportivos).

Su voz y sus opiniones importan

En Twin Rivers, aprenderá a expresar sus ideas y opiniones de forma eficaz. Lo animamos a que nos envíe sus comentarios y participe en la planificación del programa y en los grupos de debate. Puede compartir sus opiniones, comentarios y sugerencias durante las reuniones o a través de los formularios de comentarios.

Es muy importante que se comunique de forma eficaz con sus compañeros, ya que tendrá hasta 15 compañeros de habitación durante su estadía. Twin Rivers celebra cada miércoles una reunión del personal de tres horas de duración, de 2 p. m. a 4 p. m. Los residentes pueden solicitar en cualquier momento asistir a una parte de la reunión del personal y compartir sus inquietudes o ideas sobre el programa.

Tratamiento y programación

La Dialectical Behavioral Therapy (Terapia dialéctico-conductual, DBT) forma parte del Integrated Treatment Model (Modelo de Tratamiento Integrado, ITM) de JR. A continuación, se ofrece un esquema general y una descripción de los componentes principales. Su consejero podrá comentarle estos temas con más detalle cuando lo vea.

Las cinco funciones del Modelo de Tratamiento Integrado

1. Motivación y participación

Se mantendrá motivado para seguir con el tratamiento y participar activamente en el proceso.

2. Mejora de las capacidades (adquisición de habilidades)

Adquirirá habilidades a través de sesiones grupales y de asesoramiento individual que le ayudarán a gestionar sus relaciones, sus estudios, su trabajo y los acontecimientos de su vida.

3. Generalización de habilidades

Podrá aplicar las habilidades que ha aprendido en muchos contextos diferentes. Esto se lleva a cabo mediante ejercicios de simulación y el contacto con nuevos lugares y situaciones (escuela pública, trabajo en la comunidad, nuevas amistades).

4. Estructuración del entorno

Se creará un lugar en el que se sienta a gusto para aprender y poner en práctica nuevas habilidades. Le ayudaremos a crear un espacio que le enseñe a organizar su propio entorno para alcanzar el éxito tanto a corto como a largo plazo.

5. Motivación y participación de los proveedores del tratamiento

Es importante que los administradores motiven al personal de asesoramiento, fomenten su participación y les proporcionen el mejor tratamiento posible.

OPORTUNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Educación, empleo y programas diarios

Las jornadas estructuradas ofrecen la oportunidad de desarrollar una ética de trabajo y cumplir con un horario. Todos los residentes deben completarlo y asegurarse de que el personal lo apruebe a diario. Todos los residentes deben trabajar a tiempo completo o asistir a clase.

Al llegar, se reunirá con su consejero asignado y con el docente de la escuela para encontrar el programa que mejor se adapte a usted. Si no ha obtenido su GED o su diploma de la escuela secundaria, se le exigirá que se esfuerce por conseguirlo durante su estadía. Desarrollará un plan personalizado que se adapte a sus objetivos y a sus necesidades del tratamiento.

Horario del programa diario	
8:00 a.m. – 9:00 a.m.	Desayuno (los platos del desayuno y los detalles del servicio del desayuno se completan a las 9:00 a. m.)
8:30 a.m. – 11:30 a.m.	El programa del colegio interno Twin Rivers, una escuela concreta o un programa de empleo
11:45 a.m.	Todos deben estar despiertos para el almuerzo. Los adultos jóvenes deben presentarse a almorzar a menos que no hayan cumplido sus diez horas de sueño ininterrumpido
11:00 a.m. – 12:00 p.m.	Tiempo de actividades enriquecedoras
12:00 p.m. – 1:00 p.m.	Almuerzo
12:30 p.m. – 1:00 p.m.	Todos los detalles del centro (excepto los platos de la cena, los detalles del servicio de la cena y los refrigerios) deben completarse dentro de este plazo
1:00 p.m. – 2:00 p.m.	Tiempo de actividades enriquecedoras
2:30 p.m. – 5:00 p.m.	Tiempo libre, tiempo dedicado a actividades estructuradas
5:00 p.m.	Cena
5:30 p.m. – 6:00 p.m.	Detalles de la cena (y cualquier otro detalle que no se haya completado a lo largo del día)
5:30 p.m. – 9:00 p.m.	Grupos, sesiones individuales, salidas organizadas, programa individual de empleo
9:00 p.m. – 9:15 p.m.	Medicamentos
9:30 p.m. – 10:00 p.m.	Milieu está cerrado; los residentes deben prepararse activamente para irse a dormir (higiene, atención a sus necesidades)
10:00 p.m.	Ya se deberían haber cubierto las necesidades, se debería haber completado la higiene y todos deberían estar en sus habitaciones para ir a dormir

Nota: Los horarios pueden cambiar para adaptarse a otras necesidades de programación. Los televisores deben estar apagados a la 1:00 a. m. entre semana y a las 2:00 a. m. los fines de semana.

Colegio interno Twin Rivers

Si no tiene el GED ni el diploma de la escuela secundaria, asistirá al colegio interno Twin Rivers. El programa cuenta con un profesor a tiempo completo del Distrito Escolar de Richland que trabaja con usted de forma individualizada para ayudarle a alcanzar sus objetivos educativos y profesionales. Puede cursar asignaturas de recuperación de créditos diseñadas para que vuelva a estar al día con el nivel de su curso. También puede inscribirse a un curso de preparación para el GED. Cuando sus notas sean lo suficientemente altas, podrá presentarse al examen para obtener el GED. Para poder asistir a una escuela secundaria pública, es necesario demostrar una actitud positiva, una buena asistencia y un comportamiento prosocial en el colegio interno.

Escuela secundaria pública

La escuela secundaria Rivers Edge de Richland está abierta a quienes cumplan los requisitos. Para poder asistir a una escuela pública, es necesario mantener un alto nivel de motivación y compromiso con el programa del tratamiento.

Es posible que tenga la oportunidad de participar en deportes escolares en la escuela secundaria Hanford. Antes de incorporarse a cualquier deporte escolar, tendrá una entrevista con la administración del Distrito Escolar de Richland y con el director deportivo de la escuela secundaria Hanford para hablar sobre su evolución en el programa y sus objetivos atléticos.

Oportunidades universitarias

Si tiene el GED o el diploma de la escuela secundaria, puede solicitar la admisión en los siguientes programas universitarios:

- **Columbia Basin College:** una institución pública local de educación superior que ofrece un título de educación superior de dos años y algunas certificaciones comerciales.
- **Washington State University Tri-Cities**: una sede de la WSU que ofrece títulos de cuatro años y algunos programas con nivel de maestría.
- **Charter College:** una escuela comercial que ofrece numerosos títulos en las siguientes áreas: Administración de Empresas, Atención Médica, Tecnologías de la Información y algunas especialidades profesionales (calefacción y aire acondicionado, soldadura y tecnología aplicada).
- **Tri-Cities Futures:** un programa que ayuda a prepararse para los exámenes del GED y ofrece capacitación laboral.

Escuela técnica

El **Centro de habilidades Tri-Tech Skills Center** es un programa de formación profesional de secundaria que ofrece la oportunidad de formarse en numerosos oficios, como la construcción, la mecánica y la cocina. Para poder participar en este programa, debe estar inscrito en una escuela secundaria.

Si asiste a una escuela de la comunidad, debe realizar lo siguiente:

- Seguir las normas y políticas de la escuela a la que asiste.
- Registrar su salida antes de irse a la escuela. Tanto usted como sus pertenencias pueden ser objeto de un registro.
- Firmar el Formulario de condiciones de participación escolar. Su escuela, su consejero y el personal de supervisión también firmarán el formulario. El documento informa a la escuela de sus obligaciones legales y de sus antecedentes penales.
- Permanecer en el recinto escolar durante el horario lectivo (no salga durante los descansos ni el almuerzo).
- Pagar todas las cuotas escolares. Si no puede pagar las cuotas escolares, hable con su consejero y con la dirección para ver qué opciones de pago se encuentran disponibles.
- Prepararse para que el personal compruebe de forma aleatoria que está en el colegio. Además, comprobarán su asistencia, su participación en clase y sus notas.
- El personal se encargará del transporte de ida y vuelta al colegio durante los primeros 30 días en Twin Rivers. Después, puede ir al colegio en autobús o a pie. Usted y su consejero decidirán cuál es el mejor medio de transporte para usted. No puede ir en coche con sus compañeros de colegio.

Incentivo laboral

Twin Rivers ofrece un programa de incentivos laborales para los residentes que cumplan los requisitos. El sueldo es de $1.50 por hora. Este incentivo está destinado a los residentes que no pueden conseguir un empleo fijo en la comunidad. Si le interesa, hable con su consejero para ver si cumple los requisitos para participar en este programa.

Empleo

Hay varias oportunidades de empleo en la comunidad local. Trabajar es un privilegio que le permite ganar dinero, adquirir habilidades valiosas y mejorar su vida. Todos los residentes deben participar en el programa **My Jobs**. **My Jobs** es una iniciativa de aprendizaje en el ámbito laboral que permite a los residentes trabajar hasta 120 horas en el centro a cambio del salario mínimo. Esto brinda al residente la oportunidad de adquirir una serie de habilidades que le ayudarán a cumplir con las expectativas laborales fuera del centro. My Jobs funciona en el centro de 1:30 p. m. a 2:30 p. m. los martes y jueves.

Podrá empezar a buscar trabajo con la autorización de su consejero una vez transcurridos los primeros 30 días en Twin Rivers.

Si está trabajando o buscando empleo, debe realizar lo siguiente:

- Firmar un contrato de trabajo con su empleador y con los administradores de Twin Rivers.
- Recordar que, cuando trabaja en la comunidad, representa a Twin Rivers y a Rehabilitación Juvenil.
- Cumplir las normas y el reglamento que se mencionan en el contrato de trabajo.
- Tener en cuenta que el personal de Twin Rivers comprobará con frecuencia y de forma aleatoria que está trabajando.

Su consejero se pondrá en contacto con su administrador para mantenerlo informado y le ayudará a resolver cualquier problema que pueda surgir en su trabajo.

El personal colaborará con usted para encontrar opciones de empleo. Cuando consiga un trabajo, usted, su empresa y el administrador de Twin Rivers deberán firmar un contrato de trabajo. En este formulario se explican las normas y condiciones que debe conocer mientras trabaja. Usted y su consejero revisarán este formulario antes de que empiece a trabajar.

Si estudia a tiempo parcial, lo animamos a que busque un trabajo a tiempo parcial. **El empleo le ayudará a realizar lo siguiente:**

- Satisfacer las necesidades personales.
- Adquirir competencias laborales.
- Empezar a saldar sus deudas.
- Ahorrar dinero para su reincorporación a la comunidad.

El personal evalúa su comportamiento, sus respuestas y su motivación general con respecto al programa durante toda su estadía en Twin Rivers. La evaluación sirve para determinar el grado de participación que tendrá en la comunidad. Antes de que pueda participar en los nuevos programas comunitarios, el personal trabajará con usted para mejorar sus comportamientos sociales. Trabajar en la comunidad es un privilegio que hay que ganarse. Puede ganarse ese privilegio participando en actividades mientras se encuentre en la escuela secundaria. Las conductas que perturben su tratamiento, el tratamiento de otras personas o el programa pueden dar lugar a la expulsión de los programas comunitarios.

Si se ausenta del trabajo por enfermedad, se le asignará el estado de "con licencia por enfermedad". Tiene que quedarse en su habitación todo el día. Si siente ansiedad o está atravesando problemas personales o un trauma, le solicitamos que hable con el personal. Queremos ayudar.

Si trabaja en la comunidad, se espera que realice lo siguiente:

- Registre su salida antes de abandonar Twin Rivers para dirigirse al trabajo. Tanto usted como sus pertenencias pueden ser objeto de un registro. Una vez registrada su salida, no podrá regresar a su habitación sin la presencia de un miembro del personal.
- Proporcione al personal su horario de trabajo con una semana de antelación o tan pronto como esté disponible. El personal confirmará su horario de trabajo con su supervisor o administrador.
- Permanezca en el lugar de trabajo durante sus turnos, incluso durante los descansos.
- Se desplace directamente hacia el trabajo y desde este, siguiendo la ruta preestablecida que figura en el anexo de su plan de tratamiento.
- Llame al centro inmediatamente al llegar a su lugar de trabajo para notificar su llegada, en caso de que se desplace por su cuenta.
- Al regresar al centro, permanezca junto al personal dentro del vehículo oficial hasta que el personal esté listo para ingresar al centro.
- Solicite autorización para cualquier medio de transporte alternativo. No se permiten los viajes no autorizados.
- Solicite horas extras o cambios en el horario. Dichos cambios serán verificados con su supervisor inmediato en el lugar de trabajo y con el personal de Twin Rivers.
- Llame a Twin Rivers en cuanto termine su turno y diga: "He terminado mi turno y me dirijo a pie a la parada de autobús". Si no llama, podría sufrir consecuencias.

- Hable con su consejero sobre la posibilidad de dejar su trabajo antes de tomar alguna decisión. Es habitual notificar con dos semanas de antelación a todos los empleadores.
- Si lo despiden o renuncia sin previo aviso, tendrá que reunirse con el supervisor de Twin Rivers y con su consejero para hablar de los próximos pasos que debe seguir.
- Entregue su cheque al personal en cuanto lo reciba. La mayoría de los empleadores utilizan el depósito directo. La administración de Twin Rivers le ayudará a configurar el depósito directo en nuestra cuenta de fideicomiso. No se utilizarán tarjetas de pago.
- Registre su llegada al regresar a Twin Rivers desde su lugar de trabajo. Es posible que se le realice un registro que incluya sus pertenencias.
- Colabore con su consejero y su supervisor para determinar los lugares y horarios de trabajo.
- Obtenga la aprobación del Administrador Regional para trabajar hasta 16 horas al día. A los residentes que tienen empleo se les permite trabajar hasta 12 horas diarias.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y VISITAS FAMILIARES

Visitas familiares

Lo animamos a que cuente con el apoyo de su familia y de la comunidad durante su estadía en Twin Rivers. Para que puedan visitarlo, su familia debe llamar con antelación y hablar con su consejero. A continuación, los añadiremos a su lista de visitantes autorizados y podrán empezar a visitarlo durante el horario de visitas establecido por el programa o llamando con antelación para programar una visita. Todos los niños que visiten Twin Rivers deben estar siempre bajo la supervisión directa de uno de sus padres o de un tutor.

- La mayoría de los padres y tutores legales no necesitan autorización. La excepción a esta norma se da cuando el tribunal o el JR lo hayan recomendado.
- No será necesaria ninguna autorización para ningún miembro de la familia que resida en el domicilio de los padres o tutores. Si los padres están separados o divorciados, la autorización se extiende automáticamente a ambos hogares.
- El resto de familiares, incluidos los hermanos que vivan fuera del domicilio de los padres o tutores, deben contar con la autorización de su consejero asignado o del supervisor del programa.
- Los visitantes deben programar sus visitas **con al menos 24 horas de antelación**.



Visitantes que no son familiares

Pasados los primeros 30 días en Twin Rivers, podrá recibir visitas que no sean de su familia. Su consejero debe autorizar a todas las visitas que no sean familiares antes de su llegada. Debe avisar al personal al menos 24 horas antes de la visita para obtener la autorización. Si un visitante es menor de 18 años, deberá contar con la autorización de sus padres antes de realizar la visita. Los menores de 16 años deben estar acompañados por sus padres o tutores durante la visita. Puede hablar con su consejero para organizar visitas de personas ajenas a la familia.

Horario de visitas

El horario de visitas es los sábados de 9:00 a. m. a 9:30 p. m., los domingos de 10:00 a. m. a 8:30 p. m., de lunes a jueves de 2:30 p. m. a 8:30 p. m. y los viernes de 2:30 p. m. a 9:30 p. m. No puede faltar a clase, al trabajo ni a las sesiones de terapia para acudir a las visitas. No se permiten visitas a la madrugada. Los visitantes deben marcharse durante el horario de comidas.

Procedimientos de visita

- Todos los visitantes deben registrarse con el personal.
- Todos los visitantes deben firmar el registro de visitantes y presentar un documento de identidad válido con fotografía.
- El personal revisará y registrará los objetos que se introduzcan en el centro. El personal hará un inventario de la ropa antes de entregársela a un residente.
- El personal se encargará de registrar y retirar los artículos prohibidos.
- Todo el dinero debe entregarse directamente al personal. Este importe se contabilizará y se ingresará en su cuenta.
- Los visitantes no pueden introducir objetos personales, incluido el teléfono celular, en el interior del centro.
- No está permitido fumar en el centro Twin Rivers.
- No se permite el uso de productos del tabaco ni de encendedores en el centro.
- Los visitantes pueden traer ropa para los residentes de Twin Rivers. Es posible que algunos artículos requieran la aprobación del personal.
- Los visitantes solo pueden traer refrigerios no perecederos y autorizados.
- La visita tendrá lugar en el aula. Si hay buen clima, las visitas pueden realizarse al aire libre, en el jardín trasero.
- Los visitantes no pueden recorrer el pasillo ni acceder a las habitaciones de los residentes sin ir acompañados por el personal.
- No se permite ningún contacto físico íntimo o inapropiado durante las visitas. El personal determinará si el contenido físico es inadecuado.

Salidas familiares

(Pases de participación comunitaria)

Tras 30 días en Twin Rivers, es posible que pueda realizar salidas familiares y obtener un Community Individual Pass (Pase individual comunitario, CIP).

Las salidas familiares pueden durar entre 1 y 12 horas, dependiendo de su nivel en el programa. Un CIP dura unas cinco horas. Todas las salidas deben ser cerca de Twin Rivers. Para esta salida, debe quedarse en el condado de Benton. Puede reunirse con su consejero para organizar salidas familiares. Usted y su consejero también revisarán las normas relativas a las salidas familiares. El personal debe realizar inspecciones en el centro mientras esté haciendo uso del CIP.

Nota: Un familiar debe mostrar al personal el carné de conducir y la tarjeta del seguro vigentes antes de iniciar la salida. Los familiares deben revisar la Orientación sobre el CIP junto con el personal. Debe firmar la lista de verificación Expectativas de participación en la comunidad antes de retirarse. Puede solicitar dinero para los CIP. Es importante que todas las compras vayan acompañadas de recibos que pueda presentar.





Permiso autorizado

Una vez que haya cumplido el 60% de su condena, es posible que pueda disfrutar de un permiso autorizado. Durante su estadía en Twin Rivers, podrá volver a casa con un permiso autorizado. La concesión de permisos autorizados depende de su nivel de motivación y participación en el tratamiento, del grado de implicación de sus padres o tutores en su tratamiento y de su nivel de confianza en el programa. Puede reunirse con su consejero para repasar las normas relativas a los permisos autorizados.

Uso del teléfono

Su consejero colaborará con usted para elaborar una lista de contactos autorizados. Todas las llamadas tienen un límite de duración de 15 minutos. Queremos que todos los residentes tengan el mismo acceso a los teléfonos, por lo que es importante tener en cuenta las necesidades de los demás. Si hay mucha demanda de líneas telefónicas, es posible que tenga que esperar para hacer otra llamada.

- El horario de visita es de 9:00 a. m. a 8:45 p. m. de lunes a jueves, de 2:30 p. m. a 9:45 a. m. los viernes y de 9:00 a. m. a 9:45 a. m. los sábados. Estos horarios no incluyen las horas de actividades enriquecedoras.
- Todas las llamadas quedan documentadas en el registro de llamadas.
- El personal le ayudará a realizar todas las llamadas.
- Solo podrá recibir y realizar llamadas telefónicas a las personas que figuren en su lista de contactos telefónicos autorizados.
- No se pueden transferir llamadas a terceros, a otro residente ni a otro número de teléfono.
- El personal le informará si van a supervisar las llamadas.
- Puede realizar hasta un total de 4 llamadas, incluyendo las entrantes y las salientes.
- No puede llamar a sus amistades que estén en instituciones o en otros centros comunitarios. Si quiere ponerse en contacto con un antiguo consejero o con algún miembro del personal de JR, hable con su consejero para organizarlo.
- Se pueden ganar llamadas telefónicas adicionales. Solo puede realizar dos llamadas de bonificación al día.

Fondos de los residentes

Durante su estadía en Twin Rivers, es posible que reciba o gane dinero. El personal de Twin Rivers es el encargado de la custodia de todo el dinero que reciben los residentes. El personal registrará y emitirá un recibo por todo el dinero y lo ingresará en la cuenta interna correspondiente a cada persona. Entregará inmediatamente todo el dinero al personal de guardia para que lo ingrese en la cuenta. Los residentes que soliciten dinero deben presentar su solicitud antes de las 5 p. m. del martes. El dinero se retirará los miércoles.

- Trabajará con su consejero para elaborar un presupuesto y fijar unos objetivos financieros.
- Revisará sus saldos de restitución para crear un plan de pago de obligaciones financieras.
- No se puede prestar ni pedir prestado dinero a otros residentes, al personal ni a los miembros de la comunidad.
- Tendrá que autorizar todas las operaciones bancarias.
- Podrá disponer de su dinero en cuanto salga del centro.
- El personal de Twin Rivers recoge todas las nóminas. Si la empresa le paga mediante transferencia bancaria, el personal le ayudará a configurarla.
- Debe conservar los recibos de todas las compras realizadas durante los permisos para actividades comunitarias, los permisos autorizados o las salidas para hacer la compra.
- Recibirá extractos mensuales con los saldos de sus cuentas bancarias y de la empresa.
- No podrá gastar nada de su dinero hasta que haya completado todo el tratamiento.

Tarjeta de crédito asegurada

Todo residente necesitará un crédito en algún momento de su vida. Los residentes pueden optar a una tarjeta de crédito asegurada si cumplen las siguientes condiciones:

- Es necesaria la autorización del consejero. La aprobación se determina mediante un plan mensual para garantizar que los pagos se realicen según lo previsto.
- Los residentes deben encontrarse a menos de seis meses de su puesta en libertad o de recibir los Community transition Services (Servicios de transición a la comunidad, CTS).
- Los residentes deben aportar $500 para abrir cuentas de crédito seguras.
- Los fondos garantizados se gestionan igual que cualquier otro fondo. Los días y horarios de solicitud son los mismos.

Correspondencia escrita

Le animamos a que escriba a menudo a su familia. Twin Rivers suministra sobres, sellos, papel y lápices para escribir cartas.

- El personal abrirá todo el correo que se reciba. El personal no lee el correo, pero sí lo revisa en busca de objetos prohibidos y/o dinero. El personal le pedirá que esté presente para abrir la correspondencia judicial o la correspondencia enviada entre abogado y cliente. El personal no leerá la correspondencia jurídica a menos que le des permiso para hacerlo. El personal ingresa todo el dinero en su cuenta de residente para que esté a buen recaudo.
- El personal confiscará los objetos prohibidos y cualquier correspondencia que contenga símbolos de bandas, fotografías inapropiadas, símbolos o lenguaje obsceno, o cualquier elemento contrario al proceso de tratamiento.
- No se le permitirá enviarse correspondencia con sus coacusados, las víctimas ni los reclusos que se encuentren en centros correccionales para adultos. Se hacen excepciones en el caso de los familiares o si así lo disponga el administrador.

Servicio comunitario

Twin Rivers exige la realización de servicios comunitarios para ayudarle a realizar lo siguiente:

- Participar en la comunidad.
- Crear redes de apoyo.
- Contribuir a la comunidad.
- Practicar las habilidades sociales.

Las horas realizadas en Twin Rivers también pueden contabilizarse como servicios comunitarios exigidos por el tribunal. Los residentes de Twin Rivers tienen muchas oportunidades de hacer voluntariado a lo largo del año. El personal le avisará cuando haya eventos comunitarios en los que podamos colaborar.



BIENESTAR PERSONAL

Twin Rivers apoya el bienestar personal y estilos de vida saludables. Twin Rivers cuenta con dos cocineros a tiempo completo que preparan comidas nutritivas y equilibradas. Twin Rivers también ofrece una estructura que fomenta los niveles necesarios de sueño y ejercicio.

El centro cuenta con pesas y una cancha de baloncesto. En Twin Rivers podrá hacer senderismo, dar paseos, andar en bicicleta o practicar deporte en la comunidad. También podría hacerse socio de un gimnasio de la zona.

Servicios médicos, dentales y de salud mental

Los servicios médicos, dentales y de salud mental están disponibles fuera del centro, en la comunidad. Cuando llegue, le programaremos una cita con un médico.

La mayoría de los residentes cumplen los requisitos para obtener una tarjeta médica del DCYF en el marco del programa Medicaid, salvo que sus ingresos superen los límites establecidos. Es posible que su compañía de seguros privada cubra el tratamiento. Medicaid cubre algunos servicios básicos. Otros servicios pueden conllevar un costo adicional. Twin Rivers se hace cargo de los gastos del tratamiento necesario que no cubre Medicaid, previa autorización del administrador del programa.

La programación de citas puede tardar varias semanas. Si necesita acudir al médico, al dentista, al psiquiatra o a un terapeuta, hable con el personal. En caso de emergencia, el personal lo llevará al servicio de urgencias del hospital más cercano.

Nuestro proveedor local ofrece revisiones oftalmológicas y lentes correctores. Medicaid cubre algunos servicios básicos, mientras que otros tienen un costo adicional. Hable con su consejero para obtener más detalles.

Es necesario que disponga de una receta médica para adquirir medicamentos sin receta, suplementos a base de plantas, remedios o vitaminas. Cualquier gasto que no cubra Medicaid o el seguro correrá a su cargo, salvo que lo apruebe su consejero, el supervisor o el administrador.

No puede guardar medicamentos en su habitación. El personal se encarga de la administración de toda la medicación. El personal supervisa la toma de cualquier medicamento.

Para poder asistir al colegio es necesario presentar un registro de vacunación actualizado. Si la fecha del registro no está actualizada, tendrá que aplicarse las vacunas necesarias.

Si rechaza recibir atención médica o dental, deberá firmar un documento de exención que exima a Twin Rivers de toda responsabilidad. Tomar la medicación que le han recetado es voluntario. El rechazo a tomar la medicación puede dar lugar a una reunión con el supervisor o el administrador.

Si tiene que faltar a la escuela porque está enfermo, debe quedarse en la casa, durmiendo o descansando en su habitación. Siga las instrucciones de su médico en cuanto a la toma de cualquier medicamento recetado, el cuidado de su enfermedad o lesión y cualquier restricción de actividad. Los residentes que no lo hagan deberán firmar una renuncia.

Cuando esté enfermo, deberá cumplir con lo siguiente:

- Todas las comidas se sirven y se toman en la habitación.
- El contacto con otras personas es limitado.
- No se admiten llamadas telefónicas que no sean de emergencia.
- Se permiten las llamadas relacionadas con la medicación, a criterio del personal.
- Si trabaja, debe ponerse en contacto con su empleador.
- Quédese en su habitación.

Normas durante el horario de comidas

Todos los residentes menores de 21 años deben comer el desayuno y el almuerzo. Es importante ingerir una buena alimentación. Twin Rivers ofrece tres comidas al día. Le solicitamos que informe a su consejero si tiene alguna alergia alimentaria. Le dirán al cocinero que se adapte a la situación.

A continuación se indican algunas normas que deben respetarse durante el horario de comidas:

- Los residentes comen juntos en la mesa principal del comedor en el horario de comidas.
- Comente a su consejero sus necesidades alimentarias derivadas de prácticas culturales o religiosas.
- El día de su cumpleaños le prepararán una torta.
- Se preparan dulces especiales para diversas ocasiones y fiestas.
- Debe lavarse las manos antes de las comidas y los refrigerios.
- Pida permiso al personal para entrar en la cocina.
- No intercambie alimentos.
- Sírvase solo la cantidad de comida que tenga pensado comer. Podrá comer más cuando todos hayan tenido la oportunidad de comer.
- Todos los residentes deben presentarse puntualmente a las comidas y aceptar o rechazar la comida.
- Le solicitamos que sea cortés y respetuoso durante el horario de comidas (diga “por favor” y “gracias” y hable a un volumen razonable).
- No se tolera el lenguaje obsceno.
- El jugo solo se sirve en el desayuno.
- Queda prohibida cualquier otra forma de preparación de alimentos que requiera el uso de cualquier elemento distinto de los utensilios de cocina, la vajilla y los utensilios autorizados.
- Debe usar camisetas, zapatos cerrados y pantalones o pantalones cortos para todas las comidas.
- Debe quitarse los sombreros y las capuchas durante las comidas.
- Ingiera toda la comida en el comedor.
- Los residentes no pueden ver televisión, jugar a videojuegos ni hacer llamadas telefónicas hasta que se hayan completado todos los detalles relacionados con las comidas.
- Si se salta una comida por motivos de trabajo, estudios o una cita, le proporcionaremos refrigerios, bocadillos, etc. cuando regrese.
- Twin Rivers tiene la obligación de cumplir los requisitos de OSPI en materia de desayunos y almuerzos. Esto significa que no podrá consumir ningún alimento traído de fuera (refrigerios personales) hasta las 2:30 p. m. todos los días.



DoorDash/Uber Eats (solo en la fase de honor)

Se pueden obtener ingresos a través de DoorDash y otros servicios de reparto de comida a domicilio, pero esto no afectará al programa de comidas. Si cumple los requisitos, su consejero fijará una fecha y una hora (no puede ser antes de las 6:00 p. m. ni después de las 8:00 p. m.). Esto solo está disponible dos veces al mes. Si Door Dash o Uber Eats se presentan con un pedido que no haya sido aprobado, no se aceptará la comida.



HORARIO DE COMIDAS

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Desayuno	8 a. m.	8 a. m.	8 a. m.	8 a. m.	8 a. m.	9 a. m.	9 a. m.
Tiempo de actividades enriquecedoras	11 a. m.	11 a. m.	11 a. m.	11 a. m.	11 a. m.	11 a. m.	11 a. m.
Almuerzo	12 p. m.	12 p. m.	12 p. m.	12 p. m.	12 p. m.	12 p. m.	12 p. m.
Tiempo de actividades enriquecedoras	1 p. m.	1 p. m.	1 p. m.	1 p. m.	1 p. m.	1 p. m.	1 p. m.
Cena	5 p. m.	5 p. m.	5 p. m.	5 p. m.	5 p. m.	5 p. m.	5 p. m.
Refrigerio	7 - 8 p. m.	7 - 8 p. m.	7 - 8 p. m.	7 - 8 p. m.	7 - 8 p. m.	7 - 8 p. m.	7 - 8 p. m.

Nota: El tiempo de actividades enriquecedoras es de una hora antes y una hora después de la comida.

Puede tener algunos alimentos no perecederos en su habitación. "No perecedero" significa que estos productos no necesitan refrigerarse. No puede consumir sus propios alimentos hasta las 2:30 p. m. todos los días, debido a las normas de OSPI sobre el almuerzo escolar. Los incentivos relacionados con la comida, como obtener una comida de un establecimiento de comida rápida, deben gestionarse a través de su consejero y no pueden interferir con nuestro programa de comidas en Twin Rivers. *(Ejemplo: si la cena es a las 5 p. m., no se permite comer comida rápida de fuera del centro hasta después de las 6 p. m.).*

A continuación se indican algunas normas relativas a los refrigerios:

- Tendrá un límite en la cantidad de comida que puede guardar en su habitación. El equipo de personal se encargará de supervisar que los alimentos que traiga sean adecuados.
- Todos los refrigerios deben guardarse en la bolsa de comida que se le haya asignado: envoltorios, migas y envases abiertos.
- No está permitido sacar del comedor alimentos crudos, cocinados o perecederos de cualquier otro tipo. Los platos, las tazas y los cuencos deben permanecer en el comedor.
- Su habitación debe mantenerse limpia, y debe tirar los restos de comida y los envoltorios. Si no mantiene su habitación limpia, se le suspenderán los privilegios para ingerir refrigerios.
- No se permite preparar comida a partir de las 8 p. m.

Limpieza de las habitaciones

La limpieza de las habitaciones debe cumplir con los requisitos mínimos de Twin Rivers. Es importante, tanto para usted como para su compañero de habitación, que la habitación esté limpia y ordenada. Las habitaciones deben limpiarse antes de salir del centro por la mañana y mantenerse ordenadas durante todo el día. Es responsable de sus pertenencias y de su habitación.

A continuación se detallan las expectativas básicas en cuanto a la limpieza de las habitaciones:

- La cama debe estar bien hecha.
- Los escritorios, las cómodas y las mesas deben estar ordenados y sin polvo.
- Se debe fregar el suelo y lavar las alfombras cada semana.
- La ropa limpia debe estar en su armario o cómoda, y la sucia, en la cesta.
- Se deben vaciar los contenedores de basura.
- Se debe colgar la ropa en tendederos o en el armario.

Revisamos las habitaciones por la mañana, durante las limpiezas generales semanales y a criterio del personal.

Hora de descanso, higiene y apagado de luces

La vestimenta para irse a dormir es pijama o pantalones cortos y camiseta. Los residentes no pueden acostarse completamente vestidos ni con los zapatos puestos.

En Twin Rivers puede compartir vivienda con hasta 15 compañeros. La higiene es importante. Es obligatorio ducharse todos los días. Si no sigue las normas básicas de higiene, su consejero lo ayudará a mejorar.

Twin Rivers ofrece los siguientes productos de higiene:

- Jabón/gel de baño
- Champú
- Pasta de dientes
- Cepillo de dientes
- Peines
- Antitranspirante/desodorante
- Crema de afeitar
- Maquinillas de afeitar desechables
- Zapatillas de ducha

Los materiales adicionales o especiales corren por su cuenta, salvo que sean necesarios por motivos médicos. En Twin Rivers no se permite llevar productos en latas de aerosol. Le solicitamos que retire del cuarto de baño todos los objetos personales, como maquinillas de afeitar o champú. Dejar objetos en los baños puede dar lugar a que sean retirados.

Usted es responsable de su propio corte de pelo. Si no tiene una fuente de ingresos, Twin Rivers se encargará de que pueda ir a cortarse el pelo. Puede tener unas tijeras de peluquería y cortárselo usted mismo. Consulte al personal antes de cortarse el pelo. No se permiten líneas de afeitado en las cejas ni ningún otro "estilo" que el personal pueda interpretar como relacionado con bandas.

Lavandería

Twin Rivers proporciona a todos los residentes una sábana ajustable, una sábana encimera, una funda de almohada, una almohada, una manta, una toallita y una toalla de baño. Puede pedir mantas adicionales al personal. Los residentes pueden traer sus propias mantas, colchas y almohadas, siempre que cuenten con la autorización del personal. La ropa de cama propiedad del centro debe sustituirse por ropa de cama nueva y limpia cada semana. Si tiene su propia ropa de cama, debe lavarla cada semana.

Tendrá que lavar su propia ropa. Twin Rivers proporciona detergente para la ropa, lejía (que entrega el personal) y una cesta para la ropa sucia. Puede comprar su propio detergente de limpieza y sus propias toallas para la secadora.

	Higiene	Tiempo en la habitación	Apagado de todas las luces
Domingo a jueves	9 - 9:30 p. m.	9:30 p. m.	1:00 a. m.
Viernes a sábado	10 - 10:30 p. m.	10:30 p. m.	2:00 a. m.

Residentes en el programa restringido (RP)

	Higiene	Tiempo en la habitación	Apagado de todas las luces
Domingo a jueves	8:30 - 9 p. m.	9:00 p. m.	10:00 p. m.
Viernes a sábado	8:30 - 9 p. m.	9:00 p. m.	10:00 p. m.

Nota: Dispone de 30 minutos para el aseo personal; téngalo en cuenta. Transcurridos los 30 minutos, no debe haber movimiento en los pasillos y todos los residentes deben estar en sus habitaciones asignadas; solo se podrá acudir al área común o a la oficina una vez finalizado el tiempo de descanso en las habitaciones en caso de emergencia.

Nota: Se consideran actividades tranquilas la lectura, la escritura, los crucigramas o el sudoku y el dibujo.

Religión

Los residentes de Twin Rivers pueden participar en actividades religiosas propias de su fe o creencia personal. La participación es estrictamente voluntaria y la solicitud de participación debe partir de los propios residentes. Podrá asistir a la iglesia o a actividades religiosas una vez transcurridos los primeros siete días, bajo la supervisión del personal o de voluntarios registrados.

Fichas de diario/Tareas

El personal o el líder de su grupo de DBT pueden asignarle fichas de diario y/o tareas de tratamiento. Es importante recordar que el tratamiento nunca se detiene. Trabajaremos con usted para continuar con el tratamiento durante toda su estadía, con el fin de prepararlo mejor para su regreso a casa. Las tareas son un requisito del programa Twin Rivers.

TRATAMIENTO Y ASESORAMIENTO

Asesoramiento individual

Twin Rivers le asignará un consejero antes de que se incorpore al centro. El consejero se pondrá en contacto con usted de forma regular al menos 30 días antes de su llegada. Su consejero lo ayudará durante el proceso de tratamiento y se mantendrá en contacto con su familia y con su consejero de libertad condicional. Su consejero se reunirá con usted cada semana para ofrecerle asesoramiento individual.

La prioridad en sus sesiones de asesoramiento individual será repasar en qué consistirán el tratamiento y el asesoramiento. Se reunirán al menos una hora a la semana. Su consejero le explicará los límites de la confidencialidad. Esto significa que deberá revisar qué información seguirá siendo confidencial y qué información habrá que comunicar o tratar con el resto del personal. Junto con su consejero, determinará en qué le gustaría trabajar. También puede comentar en qué aspectos le gustaría que lo ayudaran a mejorar sus padres, su tutor o el personal del centro.

Hablarán de lo que ha funcionado bien en el pasado y de lo que no. También repasará las habilidades que ya tiene y aquellas que le gustaría aprender. Junto con el personal, establecerá los objetivos a corto y largo plazo hacia los que hay que trabajar. Sus sesiones periódicas se centrarán en identificar los comportamientos objetivo que usted y su consejero consideren importantes. También se utilizará el análisis de cadenas para ayudarlo, y su consejero analizará sus comportamientos y la "función" de los estos para que puedan trabajar juntos en la introducción de cambios.

Fichas de diario

El personal o el líder del grupo de Dialectical Behavioral Therapy (Terapia dialéctico-conductual, DBT) le entregarán unas fichas de diario para que las utilice. Trabajará con su equipo y con el líder del grupo para decidir cuándo va a completar las fichas de diario. Completar las fichas de diario y llevar un seguimiento de su comportamiento forma parte de su programa de tratamiento. Las fichas de diario son como las fichas de registro personal. Se puede hacer un seguimiento de cualquier cosa. A la hora de intentar cambiar algo, puede resultar muy útil prestar atención a ciertos comportamientos o circunstancias con los que se pueda encontrar en un día cualquiera. La conciencia de uno mismo es un paso fundamental a la hora de intentar lograr un cambio, y las fichas de diario están diseñadas para aumentar esa conciencia.



Grupos de tratamiento

Todos los residentes participan en grupos de tratamiento semanales. Hay distintos tipos de grupos en los que puede participar.

- **Grupo de adquisición de DBT**: este grupo se reúne semanalmente para analizar formas de gestionar la ira, las emociones y las frustraciones. Este grupo le ayuda a desarrollar habilidades interpersonales eficaces. Hay cuatro módulos didácticos independientes que incluyen la atención plena, la eficacia interpersonal, la regulación emocional y la tolerancia al malestar. Tendrá la oportunidad de participar en simulaciones de situaciones reales y de reforzar sus habilidades para la resolución de problemas.
- **Grupo de habilidades de generalización de la DBT**: este grupo se reúne semanalmente y utiliza simulaciones de situaciones para ayudarle a practicar las habilidades aprendidas en el grupo de adquisición. El objetivo es que intente resolver los problemas que se describen en el juego de roles.
- **Grupo de vida independiente**: este grupo aborda temas como la gestión del dinero, las técnicas de búsqueda de empleo, la búsqueda de pisos, la elaboración de presupuestos y otras habilidades para la vida cotidiana. Este grupo se reúne según lo previsto.
- **Reunión de la residencia**: en estas reuniones se tratan asuntos relacionados con la residencia, se transmite información y se permite a los residentes aportar sus opiniones sobre el programa. Estas reuniones tienen lugar los martes, tras la reunión de personal, o en cualquier momento en que el personal necesite compartir información con nuestros residentes.
- **Reuniones del consejo de residentes**: dos veces al mes, los martes, durante la reunión del personal. Ofrece la oportunidad de debatir con destreza cuestiones o inquietudes con sus compañeros en una reunión estructurada.

Tratamiento especializado

Algunos residentes necesitan servicios de tratamiento especializados. Esto permite a los jóvenes recibir el tratamiento personalizado que necesitan y ayuda a los jóvenes de la zona a continuar con el tratamiento mientras están en libertad condicional o tras su salida de Twin Rivers.

- **Servicios ambulatorios o ambulatorios intensivos para el tratamiento de la adicción a las drogas y el alcohol**: los residentes que tengan un historial documentado de abuso de drogas y/o alcohol se someterán a una evaluación de adicción a las drogas y el alcohol a su llegada a Twin Rivers. El hecho de completar un programa de hospitalización no siempre significa que haya terminado el tratamiento. En la mayoría de los casos, se recomienda continuar con el tratamiento ambulatorio. Colaboramos con los servicios de asesoramiento comunitario First Step, que nos proporciona un consejero especializado en adicciones con licencia. Organizamos sesiones de grupos de apoyo para la dependencia química dos veces por semana (los lunes de 2:00 p. m. a 3:30 p. m. y los jueves de 2:00 p. m. a 3:30 p. m.), así como sesiones de asesoramiento individual según sea necesario (normalmente dos veces al mes). El tratamiento es una prioridad fundamental. Twin Rivers espera que los jóvenes cumplan con todos los aspectos del programa del tratamiento. Twin Rivers exige la realización de pruebas aleatorias de alcoholemia y análisis de orina como parte de su tratamiento.
- **Tratamiento YSO**: un terapeuta certificado en el tratamiento de delincuentes sexuales y un coordinador especializado en este ámbito ofrecen evaluaciones, asesoramiento individual y sesiones en grupo. Los proveedores de YSO colaboran con los consejeros de Twin Rivers para garantizar que los jóvenes reciban el mejor tratamiento adaptado a sus necesidades individuales.
- **Tratamiento de salud mental**: durante su estadía en Twin Rivers, tendrá a su disposición proveedores especializados en la comunidad para atender sus necesidades de salud mental. Esto incluye la evaluación, la terapia individual y grupal, la gestión de la medicación y cualquier otro servicio de salud mental que pueda necesitar.
- **Cese del consumo de tabaco**: no está permitido fumar en el centro de JR ni mientras se esté bajo la supervisión de JR. El personal puede organizar cursos para dejar de fumar si se solicita.
- **Educación sexual y para la salud**: Twin Rivers cuenta con personal formado en SHARP (un programa de educación sobre salud sexual). Twin Rivers puede colaborar con socios de la comunidad para impartir educación sobre salud sexual. Twin Rivers colabora con el SARC (Sexual Advocacy Resource Center [Centro de Recursos y Defensa contra la Violencia Sexual]) para ofrecer asesoramiento y apoyo confidenciales a las víctimas de violencia.



EXPECTATIVAS Y PRIVILEGIOS DEL PROGRAMA

Twin Rivers no cuenta con un sistema de niveles. Todos los residentes se han ganado la oportunidad de cumplir el resto de su condena en nuestro centro comunitario. Todos los privilegios se obtienen el primer día de llegada. Tenemos un periodo de orientación de siete días que no es negociable. Durante la orientación no podrá acceder a la comunidad. A veces, adaptarse a la nueva estructura del programa puede resultar complicado y, si es necesario, este periodo de orientación puede prolongarse.

Expectativas de orientación

- Completar toda la documentación de inscripción, incluida la lectura de esta descripción del programa.
- Realizar la sesión educativa sobre la PREA.
- Conocer las normas y expectativas del programa, y demostrar su disposición a cumplirlas (procedimientos relacionados con las comidas, con el tiempo en las habitaciones, los detalles y las habitaciones).
- Asistir a la primera sesión con el consejero que se le haya asignado para empezar a elaborar su programa individual en materia de tratamiento, educación y empleo.
- Mostrar disposición a aceptar el asesoramiento y las observaciones del personal, seguir las instrucciones del personal y comunicar de forma eficaz las dudas o inquietudes.



Expectativas del programa

- Complete o revise una cadena de comportamiento al cometer una infracción o, en caso necesario, sobre el comportamiento más reciente.
- Se requiere una orientación mínima por parte del personal en el área común o en el programa en lo que respecta al cumplimiento de las expectativas diarias y de las normas.
- Desarrolle de forma continua su comprensión personal de las funciones y los factores que determinan su comportamiento.
- Demuestre interacciones positivas y hábiles con los compañeros y el personal (sin acosar a los compañeros, con capacidad para expresar la propia opinión de forma eficaz y con una intervención mínima por parte del personal).
- Demuestre capacidad y disposición para “resolver problemas” y “corregir con rigor” junto con los compañeros o el personal.
- Trate al centro y los bienes de este con respeto: no haga agujeros, no pinte grafitis y recoja sus residuos y la vajilla.
- Asista a todas las sesiones de tratamiento y escolares con una actitud positiva.
- Esfuércese por ayudar con las tareas domésticas.
- Amplíe su programa de tratamiento para establecer vínculos entre sus comportamientos actuales y cómo estos se relacionan con su transición a casa.
- Gestione su agenda diaria de forma autónoma, con un mínimo de indicaciones por parte del personal.
- Asuma un papel de liderazgo en el área común o en los grupos. Sea una influencia positiva tanto en el área como en el programa.
- Afronte con destreza los desafíos que se le presenten.
- Sea un ejemplo para los demás en su forma de afrontar la adversidad.
- Sea sincero, asume sus errores y colabore con su consejero o el equipo de personal para aprender de ellos y seguir adelante.
- Siga las indicaciones del personal sin mostrar agresividad ni resistirse.
- No puede haber más de un residente a la vez en la ventanilla del puesto de guardia.

Privilegios del programa

- Cuatro llamadas telefónicas de 15 minutos al día, tanto entrantes como salientes.
- Acceso a la tienda para alumnos (los puntos de la tienda para alumnos se obtienen demostrando habilidades sociales, ayudando a los demás y realizando las tareas individuales y grupales).
- Posibilidad de participar en salidas por la comunidad supervisadas por el personal (paseos, excursiones, pesca).
- Visitas de familiares y visitantes autorizados (se aplican algunas restricciones).
- Búsqueda de empleo en la comunidad (todas las consultas sobre empleo deben dirigirse primero al consejero que se le haya asignado).
- Pases de participación comunitaria (se pueden solicitar tras 30 días en el programa).
- Desplazamiento por cuenta propia al colegio o al trabajo (se puede acceder a este beneficio tras 30 días en el programa).
- Salidas mensuales de compras con los consejeros asignados.
- Compras por Internet de artículos especiales (se debe cumplir el objetivo presupuestario acordado con el consejero asignado).
- Posibilidad de disponer de equipos musicales, como guitarras, teclados y mesas de mezclas (se aplican restricciones de volumen).
- Consola de videojuegos portátil (queda prohibido el acceso a Internet).
- Reproductor de MP3 (quedan prohibidos los reproductores de música con pantalla).
- Uso de computadoras portátiles en la casa: (se aplican restricciones). Las computadoras portátiles personales solo deben utilizarse con fines escolares.
- Pases para la participación en actividades comunitarias independientes (se pueden solicitar una vez superada la fecha del 60%; el pase debe contribuir a la transición o a un objetivo terapéutico).
- Permisos autorizados (a los que se tiene derecho a partir de la fecha del 60%).
- Posibilidad de participar en salidas especiales en grupo (cine, barbacoas comunitarias, actividades o eventos comunitarios financiados por el centro).
- Se permite trabajar siempre que los residentes cumplan las normas del programa.
- Se permite la educación comunitaria cuando los residentes cumplen las normas del programa.
- Posibilidad de pasar a la fase de honor para acceder a más oportunidades.

Normas del programa

El objetivo de Twin Rivers es crear un entorno seguro en el que poder centrarse en el tratamiento y la reinserción. Twin Rivers cuenta con numerosas políticas de programas para alcanzar este objetivo. Estas normas establecen las reglas, las expectativas y las consecuencias en caso de incumplimiento de estas. A continuación se ofrece una descripción general de las normas y los procedimientos básicos que debe conocer.

- No se permite asomarse a las puertas ni entrar en las habitaciones de los demás.
- Está prohibido el consumo de drogas o alcohol (norma de aplicación estricta; consulte la Política sobre recaídas a continuación).
- Los medicamentos y los tratamientos médicos deben tomarse según lo prescrito por un médico; en caso de rechazar los medicamentos o los tratamientos prescritos, deberá completar el formulario de rechazo de medicación.
- No se permiten camisetas, pantalones cortos, suéteres, camisetas sin mangas, chaquetas, zapatos, cordones, gorras, etc., de un solo color o en su mayor parte de color rojo o azul.
- No se permite combinar prendas de colores a juego (es decir, camisa de un solo color, pantalones de un solo color y zapatos de un solo color).
- No se permiten calcetines hasta la rodilla con pantalones caqui ni pantalones cortos (los pantalones cortos deportivos sí están permitidos).
- No se permite colgar cinturones.
- No se permiten grafitis, colores, pantalones caídos, harapos, signos (señales), símbolos, ropa ni joyas que lo identifiquen como miembro de una banda.
- No se tolerará nada que el personal considere “relacionado con las bandas”, incluyendo cualquier tipo de silbido o grito característico de las bandas.
- Los residentes que tengan tatuajes que los identifiquen como miembros de una banda o como condenados deberán mantenerlos cubiertos mientras se encuentren en la comunidad y en las áreas comunes.
- No se permite escuchar música fuera de su habitación a menos que lleve puestos los auriculares.
- No se debe oír la música fuera de su habitación.
- No se permiten mascotas.
- No se permite perseguir ni molestar a los animales salvajes, incluidas serpientes, patos, conejos, etc.

- No debe haber muebles que bloqueen la entrada o la salida de la puerta.
- No se permite colocar ningún tipo de cortina ni persiana en la ventana situada en el interior de la puerta de la habitación.
- No se permiten cubiertas, incluidas las mantas, sobre los armarios.
- Los muebles de la habitación no deben obstaculizar la visión del personal mientras duerme, incluida la ubicación de las cómodas, los televisores, etc.
- La pantalla del televisor debe estar orientada hacia la puerta o la ventana de su habitación.
- Cada vez que salga del centro para participar en actividades individuales o en los CIP, firme al salir y al volver en el portapapeles que hay junto a la oficina del personal.
- No se permiten tatuajes, piercings ni otras formas de desfiguración durante toda su estadía en Twin Rivers (esto incluye los periodos de CIP y AL).
- Se espera que todos los residentes coman juntos y permanezcan en el área común hasta que el personal les dé permiso para marcharse.
- Está prohibido fumar, masticar tabaco o consumir productos con nicotina durante toda su estadía.
- No se permite tener, poseer ni utilizar teléfonos celulares en ningún momento (los teléfonos celulares y demás objetos de contrabando incautados serán destruidos y no se devolverán).
- Informe inmediatamente al personal de cualquier objeto roto o daño que se produzca en el centro.
- Todos los residentes deben entrar en el centro al anochecer (salvo que estén bajo la supervisión del personal).
- No se permiten insultos ni gestos despectivos.
- Debe mostrarse respetuoso y aceptar a todos sus compañeros, al personal y a los contratistas durante toda su estadía.
- No se permite nada que cosifique a las personas.
- No se permiten vídeos en los reproductores de MP3.
- No se permite llevar ropa que promueva un estilo de vida delictivo, el alcohol, las drogas, el sexo o las bandas.
- Se deben seguir las instrucciones del personal.
- No está permitido tener consolas de videojuegos personales en las habitaciones de los residentes.
- Una vez dentro de la residencia, se espera que no se lleve ningún tipo de accesorio en la cabeza, incluidos sombreros, paños para cubrirse el pelo y capuchas. Se pueden hacer excepciones por motivos legítimos.

Uso de la computadora

Podrá disponer de una computadora portátil durante el programa si la necesita para los estudios. Su consejero asignado **está obligado** a supervisar el uso de la computadora portátil. Debe facilitar todas las contraseñas necesarias a su consejero. Su computadora portátil personal solo se utilizará para las actividades escolares.

Puede utilizar la computadora portátil de la empresa para buscar trabajo, para asuntos legales o para cuestiones relacionadas con los estudios. Hay que seguir un horario, y el tiempo está limitado a una hora, de una sola vez, al día. Esta computadora debe permanecer conectada al monitor de la oficina. El personal está obligado a supervisar el uso que hace de la computadora. Queremos que pueda hacer un uso adecuado de Internet.

Las restricciones son sencillas. La **política de la agencia y la legislación estatal** prohíben ver películas clasificadas como "R" o sin clasificar, así como jugar videojuegos con clasificación "M". El contenido de lo que vea no puede incluir lo siguiente: *actividades de bandas, actividades relacionadas con las drogas, material sexualmente explícito o inapropiado.*

Restricción de salidas

Twin Rivers ofrece acceso a la comunidad. Esto implica comportarse de forma adecuada en la comunidad y cumplir las instrucciones y expectativas del personal. Si no cumple con estas normas, se le impondrá una restricción de salidas. Esto significa que no podrá participar en ninguna salida individual o en grupo en la comunidad, ya sea con su familia o bajo supervisión. El personal determina la duración de la restricción de salida en función del incidente y/o a su discreción.

Transporte

Es posible que cumpla los requisitos para utilizar el sistema de transporte público de Benton Franklin Transit para ir al colegio y al trabajo. Su consejero le ayudará a familiarizarse con las rutas de autobús y a establecer un horario para los desplazamientos. El personal también puede llevarlo a las actividades comunitarias. Cuando viaje en un vehículo oficial con personal, debe mantener un comportamiento adecuado. Cuando viaje en un vehículo oficial, el personal decidirá el volumen y el contenido de la música, los destinos y el tiempo que pasan en la comunidad. La disposición a escuchar al personal mientras se viaja en coche aumenta la seguridad de todos y repercute positivamente en las relaciones interpersonales. Está prohibido utilizar reproductores de MP3 o dispositivos de música en los sistemas de sonido de los vehículos oficiales. Se puede escuchar música con auriculares en un vehículo oficial.

Estado Refocus Status (Reenfoque, RF)

El estado RF se aplica a los residentes que han introducido o a quienes se les ha encontrado en posesión de artículos prohibidos (teléfonos celulares, productos con nicotina, drogas, material pornográfico u objetos no autorizados en su habitación). También incluye a aquellos que cometen una infracción relacionada con la convivencia o el empleo, o que muestran comportamientos contrarios a las normas y reglas del centro. Los residentes permanecerán en RF hasta que asuman la responsabilidad de su comportamiento y se esfuercen activamente por superar el error y mejorar. Por lo general, este proceso incluye una reparación (disculpa) ante las personas afectadas (personal, compañeros de trabajo, supervisores, colegas).

Expectativas del estado de reenfoque:

- Debe completar un BCA. Esto le ayuda, tanto a usted como al personal, a comprender el comportamiento e identificar soluciones alternativas o comportamientos que convenga potenciar.
- Usted y su consejero elaborarán un plan para abordar este comportamiento y evitar que continúe, y se asumirán compromisos para potenciar las conductas positivas.
- Se suspenderán las actividades escolares y/o laborales fuera del centro.
- No se permiten salidas ni otras actividades fuera del centro.
- La hora de descanso es a las 8:30 p. m. Antes de esa hora deben haberse atendido todas las necesidades relacionadas con la higiene, la lavandería, la medicación y demás.
- Solo una llamada telefónica al día a los padres o tutores: no se permiten videollamadas.
- Los jóvenes no podrán comprar en la tienda para residentes.
- No se permite la entrada a los jóvenes en la sala de televisión.
- Los jóvenes no pueden utilizar la computadora de los residentes.
- No se permite jugar a videojuegos ni participar en la noche de cine.
- No se permitirá tener televisores, consolas de videojuegos ni reproductores de DVD en las habitaciones mientras se encuentre en RF. Esto incluye los objetos personales de su compañero de habitación.

Estado Restricted Program (de programa restringido, RP)

El Programa Restringido está destinado a los residentes que cometen una infracción grave de las normas, o bien numerosas infracciones menores que obstaculizan su propio progreso en el tratamiento, el tratamiento de sus compañeros o el funcionamiento del programa. Los residentes cuyo comportamiento suponga un riesgo para la seguridad serán incluidos automáticamente en el Programa Restringido. Para salir del Programa Restringido, tendrá que reunirse con su consejero para completar un BCA, llegar a un acuerdo de reparación o compensación con las demás partes implicadas en la infracción y volver a establecer los objetivos y compromisos del tratamiento. Durante la Programación restringida, los privilegios del programa quedan limitados. Una vez analizado el incidente y asumida la responsabilidad de sus actos, el administrador o supervisor podrá volver a asignarle su horario habitual.

Expectativas del Programa Restringido:

- No hay actividades escolares ni laborales fuera del recinto (por lo general, los jóvenes no salen del campus de Twin Rivers).
- Tendrá una conversación con el empleador o el centro educativo en la que se explica que la ausencia se debe a un error personal.
- No se permiten actividades comunitarias fuera del campus.
- Debe realizar un análisis de la cadena de comportamiento (esto le ayuda tanto a usted como al equipo de personal a comprender el comportamiento e identificar comportamientos alternativos).
- Los consejeros y los jóvenes elaborarán un plan para abordar este comportamiento y evitar que continúe, y se asumirán compromisos para fomentar un comportamiento más adecuado.
- La hora de descanso es a las 8:00 p. m.
- Solo una llamada telefónica al día a los padres o tutores: no se permiten videollamadas.
- Una hora de trabajo dedicada a mejorar el centro (detalles adicionales, trabajos en los terrenos del centro, limpieza a fondo de la cocina).
- Se suspenden todos los privilegios del programa hasta que se vuelva al programa normal.

Drogas y alcohol

El Rehabilitación Juvenil reconoce que, en ocasiones, se producen recaídas. Si tiene una recaída, le pedimos que sea sincero al respecto. Twin Rivers cuenta con un consejero especializado en drogas y alcohol, certificado, que trabajará con usted en un plan individual de prevención de recaídas. El consumo de sustancias en un centro comunitario perturba su tratamiento y el de los demás, y se considera un asunto muy grave. Para poder acceder a los servicios comunitarios relacionados con el empleo, la educación, la participación familiar, etc., debe mantenerse limpio y sobrio.

Twin Rivers cuenta con un **Protocolo sobre el consumo de sustancias en el centro comunitario** sobre el que recibirá información cuando llegue. Si no es capaz de mantenerse limpio, no podrá alcanzar todos los objetivos comunitarios que se ha marcado, ya que no formará parte de la comunidad. Tampoco se le darán oportunidades sin fin. Se le ofrecerán un montón de oportunidades para trabajar con su consejero y con nuestro consejero especializado en adicciones en un régimen ambulatorio, con el fin de llegar al fondo de su problema de consumo. Deberá presentar UA tanto rutinarios como aleatorios. Si se sospecha que ha manipulado o intentado hacer trampa en su UA, el resultado se considerará automáticamente positivo y se le aplicará la medida correspondiente según el protocolo. Las infracciones reiteradas relacionadas con el consumo de sustancias darán lugar al traslado a un centro de seguridad.

Programa diario individual

Todos los jóvenes de Twin Rivers deben contar con un programa individual que incluya un trabajo, estudios o ambos. Si ha obtenido el diploma de la escuela secundaria o el GED y decide buscar un empleo que le resulte gratificante para adquirir experiencia laboral y ahorrar dinero de cara a su transición, es una buena idea. Si no trabaja ni va al colegio, es necesario que tenga un horario diario que le ayude a mantenerse productivo y saludable. Si se ha visto sometido a restricciones comunitarias mientras se recupera y se reincorpora tras haber cometido un error, su consejero trabajará con usted en un programa diario. Es su responsabilidad cumplir con su programa diario. Colaborar con su consejero en la elaboración del programa diario y seguirlo a diario es un requisito imprescindible para que se le levante cualquier tipo de restricción comunitaria.

Tenga en cuenta que cualquier decisión relativa a los procedimientos depende totalmente de la discreción del personal en ese momento, lo cual puede verse condicionado por actividades ajenas a ello.

Procedimientos adicionales

- Los simulacros de incendio y de emergencia se realizan de forma habitual y a diferentes horas del día; cuando oiga la alarma de incendio, que es muy fuerte, deberá realizar lo siguiente:
  - Salga del edificio inmediatamente.
  - Reúnase en la cancha de baloncesto del patio trasero, donde el personal pasará lista, o salga por la entrada principal y reúnase en el césped junto a la iglesia de al lado.
  - Escuche y siga las instrucciones del personal para que, si se produce una emergencia real, sepa qué hacer.
- El personal abre todo el correo recibido para detectar artículos prohibidos y de valor:
  - El personal revisa el correo saliente y pone sus iniciales en el sobre antes de sellarlo.
  - La asistente administrativa de Twin Rivers sella y envía por correo únicamente cantidades razonables de correspondencia personal cada día.
- Todo el dinero pasa por su cuenta de residente del centro comunitario Twin Rivers. Esto incluye los salarios percibidos por el trabajo, los regalos de familiares u otras personas y cualquier dinero que se haya encontrado mientras estaba en la comunidad.
- No se admiten películas con clasificación R ni videojuegos con clasificación M (los videojuegos con clasificación "T" quedan a criterio del personal).
- No se permiten decoraciones en las habitaciones que resulten insensibles u ofensivas.
- No se permiten fotografías, dibujos ni diseños relacionados con bandas y serán confiscados.
- No se permite el juego.
- Está prohibido comerciar, pedir prestado o prestar objetos
  (si se descubre que tiene en su poder algún objeto que no figure en su inventario personal, dicho objeto se devolverá a su propietario y se le impondrán sanciones por incumplimiento de las normas).
- Las áreas de las habitaciones son pequeñas y pueden llegar a estar abarrotadas; intente limitar sus pertenencias personales a lo estrictamente necesario.
- Twin Rivers no se hace responsable de sus pertenencias:
  - Le pedimos que no traiga objetos de valor o irreemplazables.
  - Se debe hacer un inventario de todos los objetos personales.

- Queda prohibido el uso de llamas abiertas, encendedores o cualquier otra acción que pueda provocar o iniciar un incendio; se lo considerará responsable de los daños causados o de los posibles daños a la propiedad de Twin Rivers.
- Los turnos se organizan a lo largo del día y se asignan a cada persona (los turnos cambian cada dos domingos)
- Música:
  - Se ruega mantener el volumen a un nivel razonable (a criterio del personal).
  - **No se permite** la música que contenga insultos, o que glorifique la violencia, los actos delictivos o el comportamiento antisocial.
  - Se permite escuchar música fuera de la habitación **solo con auriculares.**
  - Por motivos de seguridad, **no se permite escuchar música en los baños.**
  - Cuando use auriculares, **utilice uno solo** para poder oír las instrucciones del personal o las alarmas de incendio.
- Apague todos los aparatos electrónicos cuando no esté en su habitación.
- No sobrecargue las tomas de corriente de la habitación.

Servicios de quejas

Si tiene alguna queja sobre el trato recibido en Twin Rivers, el primer paso es hablar del asunto con la persona o las personas con las que tenga el problema. Esto requiere un esfuerzo por su parte para abordar la situación de forma adecuada; el personal puede orientarlo a lo largo de este proceso. Si ya lo ha hecho y considera que se siguen vulnerando sus derechos o que se lo está tratando de forma injusta, puede completar el **Formulario de quejas para jóvenes** que se encuentra en el tablón de anuncios del pasillo de los residentes. Si necesita ayuda para entender el formulario, hable con el supervisor o el administrador del programa. Complete el formulario de queja y deposítelo en el buzón situado encima del extintor, cerca de la oficina del personal. El buzón de quejas se revisa una vez al día, de lunes a sábado.



Servicios jurídicos

El personal no le proporcionará asesoramiento jurídico, pero puede ponerse en contacto con su abogado en cualquier momento. Si no tiene abogado, pero le gustaría solicitar asistencia jurídica, puede consultar el tablón de anuncios ubicado en el pasillo de residentes. Allí se encuentran los **Formularios de solicitud de asistencia jurídica**. **Team Child** es actualmente el representante legal de los jóvenes de JR. Si completa un formulario de asistencia jurídica, entrégueselo a su consejero, al supervisor o al administrador, y ellos se lo enviarán por fax a Team Child. Es importante informar al administrador cuando solicite asistencia jurídica, para que pueda hacer un seguimiento y asegurarse de que se atienda su solicitud. Puede ponerse en contacto con ellos al **(877) 295-2714** o al **(206) 322-2444, extensión 101**. Las llamadas a su abogado no se contabilizan dentro del límite diario de llamadas que tiene asignado. Si tiene más dudas, puede hablar con su administrador de caso, con el supervisor del programa o con el administrador del programa.

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCENDIO Y EMERGENCIAS

Simulacros de incendio

La alarma de incendio es un pitido fuerte y continuo. Salga del edificio por la ruta más corta y segura. Reúnase en la cancha de baloncesto del patio trasero o en el aparcamiento que hay justo delante de la puerta principal (lo que esté más cerca) donde se pasará lista. Habrá personal en ambos lugares de reunión.

Incendio real

Active la alarma (tome nota de la ubicación de las alarmas en el plano de evacuación en caso de incendio que hay repartido por toda la casa). Avise al personal y/o llame al 911 de inmediato. Salga del edificio por la ruta más corta y segura. La vida es más importante que cualquier bien material.

Otras emergencias

Avise al personal o llame al 911 de inmediato. Mantenga la calma y colabore con las autoridades competentes. Ayude solo si está seguro de que eso mejorará la situación. En Twin Rivers, nuestra prioridad absoluta ante cualquier emergencia es proteger y salvar vidas.







Este manual no es exhaustivo y las pautas cambian de vez en cuando. Es importante reconocer que el personal hará la interpretación final de estas pautas.

Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES

www.dcyf.wa.gov

Si desea tener copias gratuitas de esta publicación en un formato o idioma alternativo, comuníquese con Relaciones del Constituyente del DCYF al 1-800-723-4831 o email ***communications@dcyf.wa.gov.***

DCYF PUBLICATION JR_0109 SP (11-2025) Spanish